



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DE HONDURAS



FONDO VIAL

## NOTA ACLARATORIA

Por este medio se hace la aclaración que las reformas al Organigrama Institucional están pendientes de aprobación por el Comité Técnico Vial.

Tegucigalpa, MDC. 30 de diciembre del 2016.

  
**ING. OSCAR LIZANDRO CRUZ**  
*Director Ejecutivo Por Ley*  
*Fondo Vial.*

